

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO PRIVADO N° 07/22 H.L.

(Según Art. 2° Res. 536/22 P.HL)

1- Generalidades:

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las superficies ser previamente limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarlas, una vez concluida esta tarea no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos. Se tomarán todos los recaudos para preservar la obra limpia de polvo, cubrir con tela plástica, en forma parcial o total, las zonas necesarias a los efectos de no manchar otras superficies y estructuras como vidrios, pisos, tabiques de madera y cielorrasos, artefactos eléctricos, sanitarios etc., en caso que esto ocurra será por cuenta del locador de la obra, la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la inspección de obra de autoridad de mantenimiento que se encuentre a cargo.

2- Pintura colores:

En todos los casos se deberá, al formular la oferta, presentar a la inspección de obra, catálogo y muestra de colores de cada una de las pinturas especificadas para que esta decida el tono a emplearse. Cuando la especificación de un tipo de pintura difiera con el del catálogo de la marca adoptada, se notificará a la inspección de obra de la autoridad del sector mantenimiento que se encuentre a cargo, para que esta resuelva los pasos a seguir. Antes de comenzar con los trabajos se deberá presentar una muestra del color que se le indiquen.

3- Cielorraso:

Se utilizará látex especial para cielorraso (albalatex de alba o similar), del tipo antihongos, sobre las superficies de los cielorrasos de placas de yeso con junta tomada.
Procedimiento:

- a) Hacer las aplicaciones de enduido necesarias para eliminar imperfecciones y fisuras.
- b) Lijar prolijamente antes de aplicar el fijador, y entre las aplicaciones sucesivas de enduido.
- c) Aplicar dos o más manos, según sea necesario, para lograr una terminación prolija y uniforme, de látex antihongos para cielorraso.

4- Paredes: Látex satinado para interiores

(Albatex Satinado o equivalente al código 1032). Corresponde a las paredes interiores de las oficinas de las comisiones, terminados a la cal. Las superficies a intervenir deben estar libres de polvo, seca y libre de grasitud. Aplicar 2 o 3 manos a pincel y rodillo, dejando un acabado perfecto, sin marcas ni manchas.

5- Paredes: Latex para exteriores:

(Albatex al agua o equivalente al código 8330). sobre la pared que da hacia el exterior, donde se encuentran las aberturas, la superficie es de hormigón visto, y se deberá pintar con el código de base de todo el exterior del edificio.

6-Limpieza de obra:

Una vez finalizado el trabajo se deberá dejar las instalaciones completamente limpias, para proceder al armado de las oficinas.